

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla . . .	7 16	4 18	3 15	6 13
» » á Cádiz . . .	6 20	10 38	8 15	6 13
» » á Sanlúcar . . .	7 15	11 30	9 16	6 13
De Sevilla á Jerez . . .	7 15	9 16	8 15	6 13
» » á Cádiz . . .	5 40	9 23	6 35	6 13
» » á Sanlúcar á Jerez . . .	5 40	9 23	6 35	6 13

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Sábado 20 de Marzo de 1886.

NÚM. 9.200.

AÑO XXXII.

El Guadalete.

LOS BANCOS AGRÍCOLAS.

Constituyendo la agricultura, el elemento principal de la riqueza pública en nuestro país, parecemos que el procurar por todos los medios posibles su más fecundo desarrollo, debe también constituir uno de los deberes más sagrados de una buena administración. Pero bien sea que la inestabilidad política de nuestros gobiernos y la lucha tan estéril como constante que tienen que sostener para asegurar su posición política, no les deje tiempo para ocuparse en lo que más interesa al país, o sea que las inteligencias de los supuestos estadistas que han ocupado los altos puestos de los centros administrativos no alcancen a comprender los medios más conducentes al indicado fin, el hecho es que por desgracia de nuestra patria, aquel deber político y económicamente importantísimo, se encuentra en su principio más vital completamente desatendido.

No negaremos por esto el buen deseo con que la dirección de Agricultura ha procurado que se puedan admirar en la corte todos los adelantos mecánicos que para el perfeccionamiento y simplificación de las labores agrícolas se han inventado; pero todo eso que sería de verdadera utilidad, cuando la situación económica de nuestros agricultores les permitiera poder utilizar aquellos adelantos, preciso es reconocer que éstos, hoy por hoy, valiéndonos de una comparación vulgar, constituyen un plato demasiado fuerte para estómagos tan desfallecidos como los de la inmensa mayoría de aquellos infelices; y que, por lo tanto, los enormes gastos en ello invertidos, no podrían ménos de ser para la verdadera clase agrícola completamente estériles. Preciso es, pues, buscar los me-

dios apropiados á sus actuales necesidades, si la agricultura ha de adquirir algún desarrollo, pues sabido es que la menor contrariedad que sufran en sus cosechas ó en sus ganados, como suele con más ó menos frecuencia acontecer, no tienen otro recurso la mayoría de los labradores que entregar alguna de sus fincas para pago de la contribución, ó acudir á los usureros que en poco tiempo les devoran cuanto á costa de una larga vida de sudores y privaciones han podido adquirir. De aquí, naturalmente, y de lo excesivo de los impuestos y recargos con que se abruma á los agricultores, la anemia industrial, que les priva de todo actividad, é impide ruinosamente el desarrollo general de la agricultura; y de todo ello la esterilidad que antes indicamos, de una gran parte de lo que la dirección del ramo, con menos oportunidad que buen deseo, sin duda, viene empleando en exhibiciones y explotaciones de puro lujo, que hoy por hoy sólo pueden aprovechar á medio centenar de ricos agricultores, sin provecho alguno para la masa general de la clase, que es la que más derecho tiene á la protección del Gobierno, por ser la más principalmente contribuye con sus escasos recursos y la sangre de sus hijos al levantamiento de las cargas del Estado.

Pues bien, sobradamente reconocida la necesidad de Bancos agrícolas regionales, que faciliten fondos á los agricultores y pequeños industriales al interés de 6 por 100 al año, ¿no tiene el Gobierno la influencia bastante, si es que para ello carece de autoridad para obtener del Banco de España, que tantos privilegios disfruta, el establecimiento de delegaciones en las comarcas agrícolas más necesitadas, que suplan el vacío que la falta de los Bancos anteriormente expresados, tan dolorosamente hacen notar?

Imposible nos parece, que estudiada convenientemente la forma en que han de practicarse las operaciones de préstamo, duración de éste, derecho de los prestatarios á la renovación por una ó más veces, prévio el abono de los intereses vencidos, y liberando á esos establecimientos de los derechos de timbre y registro, como se ha hecho en Francia é Inglaterra, y aún se viene ejecutando en aquellas y otras naciones con las sociedades de socorros y seguros, declaradas de utilidad pública, parecemos, repetimos, que aun sin tener en cuenta el mayor ó menor interés, que al delegante pudieran reportar las diferentes operaciones bancarias, que aparte de los préstamos á los agricultores é industriales pudieran ejecutar dichas delegaciones, que el Banco no puede moralmente negarse á una pretensión de esta clase que tan fielmente responde á los verdaderos fines de su instituto.

ENTRE CARLISTAS.

Una carta del Sr. Navarro Villoslada y una postdata de *El Siglo Futuro*.

La carta del Sr. Navarro Villoslada:

«Sr. D. Ramon Nocedal, director de *El Siglo Futuro*: Miquerito amigo de mi mas distinguida consideracion: Tengo ordenes terminantes del señor duque de Madrid, en virtud de las cuales encargo á usted que no discuta por ahora acerca de la carta que tuve el honor de dirigirme el 12 del corriente, ni copie ningun documento sobre la misma que pueda dar margen á polémicas entre periódicos tradicionalistas.

«Igual encargo me veo en la precision de hacer por el dignísimo conducto de *El Siglo Futuro* á todos los periódicos de nuestra comunion politica que se publican en provincias.

«Queda siempre muy afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M. — Francisco Navarro Villoslada.»

La postdata de *El Siglo Futuro*:

«Asegurando al Sr. Navarro Villoslada, como en esta carta aseguro, que tiene ordenes terminantes del Sr. Duque de Madrid, en virtud de las cuales puede hacerme este encargo, desde luego, y sin vacilar un momento, lo cumplimos.

«Retiramos, pues, por ahora, según se nos encarga, los originale y documentos que sobre este asunto teniamos prepara-

dos, y esperamos reverentes la resolucion soberana del señor duque de Madrid.»

«Pues no dice el Sr. Navarro Villoslada cuál es la resolucion del señor duque de Madrid?»

Entonces debe ser otra cosa lo que espere *El Siglo Futuro*.

Por ejemplo: la revocacion desu acuerdo.

Lo mismo esperaba *La Fé* contra los ukases de *El Siglo Futuro*.

Y en vez de venir la revocacion... vino la confirmacion.

GUERRA CIVIL EN ANDORRA.

Esto es, en suma, lo que ocurre en la pequeña República. Después del grave conflicto de 1884, sobrevino un periodo de aparente concordia; pero los odios que motivaron aquellos sucesos, han continuado latentes y las discordias han dado otra vez ahora lamentable y amargo fruto.

Ya el telégrafo dijo que el pretexto ú origen de los sucesos de estos últimos dias fué una cuestion en que figuraba un preso. Este, en efecto, fué sentenciado por homicidio á catorce años de presidio, 2.000 pesetas de multa y otras 2.000 de indemnizacion para la viuda del interfecto. El veguer francés no se conformó con el fallo del juez español, ignoróse por qué, y trató de librar al reo del cumplimiento de la condena.

El domingo de Carnaval invadió la capital de la República gran número de vecinos de Canillo y Encamps, armados hasta los dientes y resueltos á cumplimentar á toda costa la sentencia del tribunal obispal; pero habíase anticipado el veguer francés, llevando al reo camino de Francia con su escolta correspondiente. Los partidarios del obispo de Urgel formaron una partida de 300 vecinos, la mayoría de las Escaldas y de San Julian; se reunieron en la primera de estas dos poblaciones y aguardaron á la tropa del veguer francés. Mandaban la partida el rector de Castell-Ciutat y el cabecilla carlista Mosen Ceferino.

Llegó la partida del veguer francés, y se inició un tiroteo, que duró los tres dias de Carnaval, ganando la batalla los del veguer francés. Solo hubo que lamentar la muerte de una pobre mujer, y los del obispo escaparon, aravesando la frontera de España, de manera que han quedado expatriados trescientos andorranos, que forzosamente habrán de acogerse á indulto del veguer francés.

Tal es el estado de los ánimos y de las cosas en el ántes pacífico y morigerado valle, donde puede decirse que existe hoy plena y enconada guerra civil; que allí,

como en todas partes, no nace del pueblo mismo, sino que se impone de arriba abajo, con el dualismo y rivalidad de dos autoridades, llamadas *protectoras*, por ironía, sin duda, como se vé.

EL CANTO DEL ROMERO.

El insigne cantor de las tradiciones españolas, el poeta ilustre de *Margarita Terner* y *A buen juez, mejor testigo*, el autor inspirado de tantos dramas popularísimos, aquel que supo animar con el fuego de su exuberante fantasía tantas olvidadas leyendas y disfrutó como pocos del privilegio de disponer á su voluntad del rico tesoro de nuestro idioma; aquel en quien mejor se personifica, entre nosotros, la hermosa poesía española, ha aumentado el envidiable caudal de su gloria y la lista larguísima de sus obras con un nuevo poema.

Los que el miércoles tuvieron la dicha de oír *El canto del romero*, no le olvidarán nunca. Es uno de los más hermosos de su autor. ¿Qué elogio más entusiasta, ni más grande, podríamos hacer que decir esto? Aun cuando la velada se había anunciado muy poco, la espaciosa sala de sesiones del Ateneo estuvo llena. Lucían en las tribunas su belleza y su lujo centenares de damas aristocráticas—un público que ya le quisieran para los dias de fiesta Michelena y Schurmann,—y en los escaños, se veían unidos por la admiración y el entusiasmo, oradores, poetas, novelistas, críticos, la gente para quien tiene más importancia una hermosa frase que una moneda de cinco duros, un estudio psicológico que un expediente, un poema que un acta, la firma de Zorrilla que la de un ministro.

La lectura de *El canto del romero*, duró cerca de tres horas, que al público le parecieron un minuto. En algunos momentos Zorrilla, interrumpiéndola, se dirigía á la concurrencia exclamando:

—Señores: sólo me mortifica la idea de creer que estoy abusando de vuestra paciencia. Dispensadme este achaque de vicio.

Y los espectadores le contestaban con un aplauso unánime, ruidoso, atronador, como los que oyó anteanoche la Patti.

Una vez, ya al final del poema, Zorrilla quiso saltar algunas hojas. Lo notaron los que estaban en primera fila y sin ponerse de acuerdo gritaron á la vez:

—¡Todo! ¡Todo!

Si Zorrilla tuvo que leer todo *El canto del romero*. No se sintió que este poema fuese largo, sino más bien que resultase demasiado corto. ¡Tan hermoso es!

No puede darse asunto más sencillo,

país y que hoy se encuentran sin cotización alguna en los mercados.

Una vez tratados con algún detenimiento los puntos que le fueron previamente señalados á esta Comisión Ejecutiva y constando en lugar aparte las contestaciones al Cuestionario, dá por terminada la árdua y penosa tarea que se le confiara, asegurando que si bien no puede satisfacer las aspiraciones aun de los ménos exigentes, en cambio es hija del mejor deseo por hacer algo en pró de este nuestro querido pueblo en particular y de la patria en general, aportando modestamente este insignificante grano de arena al edificio monumental que para el bienestar de la clase obrera presto ha de levantarse. Lamenta también esta Comisión que la necesidad de tal obra sea debida, en gran parte, á la casi completa falta de sentimientos religiosos: falta que ha roto todos los vínculos que debieran unir á los hombres, y socavado poco á poco, y por diferentes medios, el santuario de la Fé, resultando por ello que sea el *deísmo* la única verdad religiosa para muchas inteligencias que se llaman privilegiadas; que el *indiferentismo* predomine en la mayoría de las vulgares y el *romantismo* en una buena parte de la clase acomodada.

De tan funestas y perniciosas teorías ha sido infundada también la clase obrera, aprovechándose por los propagandistas de tales errores, la ignorancia é imprevisión de la misma, sus condiciones y demás circunstancias. Así que, extraviada una vez la inteligencia del obrero y debilitado su sentido moral, siguióse en algunos la *impiedad* con sus negaciones, en otros la *superstición* con sus defectos; en la generalidad la *más crasa ignorancia* sobre los principios religiosos, é inobservancia de los preceptos de la Iglesia, y en todos cierta especie de *alucinación* más

leas hizo durante su ostracismo un profundo estudio de las asociaciones obreras en Inglaterra, fechado en Tuickenham á 15 de Marzo de 1869; y al tratar del principio de asociacion dice en el prefacio de su tratado: Creemos de grandísimo interés observar paso á paso el desarrollo de las asociaciones obreras, porque es preciso por una parte contemplar sin ilusion los peligros que pueden nacer de un hecho, en lo sucesivo necesario, y por otra, y á pesar de sus peligros, estamos plenamente convencidos de que ese desarrollo puede ser útil, no solamente á los que de él esperan algun alivio, sino también á la sociedad entera. Parecemos que la nueva aplicacion del principio fecundo de la asociacion, además de asegurar á la sociedad mayores beneficios materiales y el aumento de la riqueza pública, le rendirá en el órden moral servicios aún más importantes, y contribuirá á demostrar todo lo que hay de especioso y de funesto en el supuesto antagonismo entre el capital y el trabajo.»

7.º Que por el Gobierno se conceda autorizacion á este Ayuntamiento para que nombre una Comisión especial, mitad de individuos de su seno y mitad braceros, encargada de vigilar el cumplimiento exacto de la ley en las diferentes colonias aquí establecidas, denunciando los abusos é infracciones que se cometan.

8.º Y por último, nunca se cansará esta Comisión de recomendar al Gobierno, como uno de los remedios capitalísimos y de éxito eficaz y seguro, por ser la causa primordial del malestar y ruina espantosa en que está envuelta esta localidad desde algunos años á esta parte, el que por todos los medios posibles se impida la entrada en la nacion de los alcoholes alemanes, por la desastrosa competencia que hacen á los excelentes que produce el

te y sin intervencion de las leyes á prolongar sus arriendos; pero donde suben, arriendan por poco tiempo para alzar las rentas en su renovacion. Por este medio, los propietarios de cortijos del término de Sevilla han doblado sus rentas en el corto periodo que corrió desde 1770 á 1780. Fuera por lo mismo contraria á la justicia una ley que prolongase y fijase el tiempo de los arriendos, porque defraudaría á los propietarios esta justa utilidad.

Sin meternos á analizar la justicia de esta opinion del ilustre publicista, dejaremos sentado, en armonía con lo arriba dicho, que si bien en los terrenos exentos ó no sujetos á la legislacion de colonias, no sería justo ni prudente limitar los arriendos, por considerarlo contrario al libre ejercicio del sagrado derecho de propiedad, por lo menos debe la ley hacer desaparecer esos tributos de que hemos hablado, para que de ese modo se faciliten los arrendamientos por largo tiempo.

Y en cuanto á los terrenos que gozan fueros de colonias, cuya institucion tiende, ó debe tender, á beneficiar al cultivador en pequeño, estima esta Comisión que sería justo y conveniente se fijase por la ley un minimum de duracion que favoreciese al obrero, á cambio de otra multitud de privilegios que solo le otorga el propietario, á más que, siendo la declaracion de colonia un acto puramente voluntario, no dejaría de ser esta reforma de la ley más que una nueva condicion, por la que pasaría todo el que aspirase á gozar de los beneficios de la expresada ley.

Igualmente propone esta Comisión, como medios de reconocida importancia para mejorar la situacion de la clase obrera de esta localidad:

1.º La instalacion inmediata de una Granja-Modelo

más interesante, más conmovedor, más poético. Primero amor, luego olvido, más tarde desengaño terrible, que lleva á la muerte, y remordimiento cruel que acaba en la locura. Muda de idilio y de elegía. Lo que necesita cantar un poeta como Zorrilla, para enloquecer á los que le escuchan.

Es imposible dar idea del éxito que tuvo el poema. A cada momento le interrumpían los aplausos y las aclamaciones de la concurrencia. La introducción es un prodigio de color y de lenguaje. El retrato de la protagonista, una niña de quince años á quien sus paisanos llamaban Mariquita, Marifina, Mariperla y Mariposa, digno de Velazquez. Las reflexiones que preceden á la ingratitud de su novio Fermín, admirables, así por la sobriedad clásica de su forma como por la exactitud y profundidad de sus pensamientos. Y así todo lo demás. Aquellos magníficos alexandrinos, aquellas décimas sonoras, aquellos romances incomparables no son de un poeta de setenta años, sino del Zorrilla de sus mejores tiempos.

Los viejos recordaban los días gloriosos del *Poema de Granada*. Los jóvenes asistían asombrados á la resurrección de uno de los más grandes poetas españoles de este siglo. Las mujeres, mudas de entusiasmo, quedaron convencidas de que el idioma castellano en manos de Zorrilla es aroma, es poesía, es música y es luz.

MIGUEL MOYA.

UNA SILBA Á LUISA MICHEL.

La renombrada anarquista camina de fracaso en fracaso de algun tiempo á esta parte. Va pasándose de moda.

El domingo último estuvo en Saint Germain, pueblecillo de los alrededores de París á dar una conferencia.

En el andén de la estación se agolpaba la muchedumbre esperando á la gran ciudadana.

Las ocho serian, cuando Mme. Luisa, subió á la tribuna de la sala del Casino entre la bandera roja de una sociedad anarquista, y un cartelon que decía *El Bock á 25 céntimos*. El público quiso saber, antes de que hablara la oradora, el empleo que se iba á dar al producto de los bocks que se tomaran.

Estos primeros síntomas de oposición, hicieron comprender á Luisa Michel que el auditorio no le era favorable, y juzgó prudente abstenerse de las extravagantes metáforas á que es tan aficionada.

La primera parte de su discurso fué incolora. Se limitó á decir que por todas partes se veían signos precursores de la emancipación definitiva, uno de los cuales es la lengua universal, el volapuk, verdadera manifestación del espíritu revolucionario.

Pero la prudencia duró muy poco: perdió los estribos, y á los diez minutos de estar hablando llamó imbéciles á los que no profesaban las teorías anarquistas.

La que allí se armó.

—¡Fuera!

—¡Que la saquen á la calle!

Luisa Michel, asustada ante el tumulto,

renunció á la palabra. El ciudadano Matigne quiere hablar y no lo dejan. El ciudadano Tortellier es recibido con grandes risotadas.

—Sois unos estúpidos, embusteros—les dice—y llega á su colmo el tumulto que no cesa hasta el punto en que un vecino de Saint-Germain sube á la tribuna y exclama juiciosamente:

—Señores, hemos venido para tratar de la huelga de Decazeville. Todos lamentamos mucho las penalidades de aquellos obreros y no les hacemos solidarios del asesinato cometido en los principios de la huelga. Pero hemos venido aquí para ofrecerles nuestro óbolo y no para ser insultados por un atajo de marmotas.

Indignante al oír estos los anarquistas de la presidencia: el orador es aporreado y echado abajo de la tribuna: la ciudadana Michel usa otra vez la palabra; pero apenas si hay quien la escuche.

Eso no le impide continuar en su peroración y decir que existen dos clases de guerra, una la que hacemos nosotros á cara descubierta, y otra la guerra jesuítica que se nos hace con una careta sobre el rostro. De esta última soy yo víctima ahora, pues me impiden hablar y me insultan. Una voz:—¡A Versalles!

—...En Versalles han hecho algun ruido unos cuantos bribones, pero ese ruido no valía nada comparado con vuestros salvajes aullidos y vuestros gritos de bestias bravas...

Aullidos y gritos de toda la escala zoológica.

Afortunadamente la asamblea se ha puesto de buen humor y pese á todas las increpaciones acuerda proceder por sí misma á la colecta, con asistencia de un comisario de policía.

Así concluyó, merced á la victoria del sentido común, lo que tan desastrosamente habia comenzado.

Variedades.

«En 1882, el Dr. Pierre Deymier, presentó en Gabes (Túnez) la decapitación de un árabe procedente de una tribu nómada, proporcionándole los medios de hacer observaciones importantes sobre la cabeza del ejecutado.

Verificóse el acto en el cementerio israelita ó llano de Kaliffat, vasta extensión de terreno inculto, cubierto de palmeras.

Cuatro árabes cojidos con las armas en la mano, debían ser decapitados á la vez; el jefe de la banda, en la fuerza de su edad, vivo, nervudo, de buena musculatura, mostraba un valor y una firmeza notables, llamó desde luego la atención del doctor, que se decidió á concentrar en él todas sus observaciones, sin perderlo de vista un instante. Con este motivo, dirigió algunas palabras en alta voz al oficial encargado de la ejecución, notando al mismo tiempo que el reo le examinaba con la mayor atención.

Siguiendo las prácticas establecidas en la Regencia con los condenados á muerte, el reo, teniendo las manos atadas á la espalda, se arrojó ó delante de una gruesa piedra, asegurada sólidamente al suelo, cruzando con el doctor una rápida mirada antes de inclinar la cabeza para sufrir la pena. El verdugo señaló sobre la nuca con zumo de betel el sitio donde debía dar el golpe sin encontrar el cuerpo de las vér-

tebras: despues, á una señal del oficial, levantó su sable á unos treinta centímetros sobre la cabeza de la víctima, dejándole caer rápidamente y atrayendo el arma hácia sí. La cabeza cayó, no rodando sino manteniéndose sobre la superficie de sección, de manera que la arena retardó la hemorragia, pareciendo la cabeza un hombre vivo y enterrado hasta el cuello. El doctor quedó sorprendido al ver que los ojos del ejecutado lo miraban fijamente; no atreviéndose sin embargo á creer en la existencia de un pensamiento en la cabeza cortada, describió con rapidez un cuarto de círculo por delante de ella; adquiriendo la seguridad de que durante dicho movimiento los ojos lo seguían, volvió entonces lentamente á su primitiva posición, ocurriendo el mismo fenómeno: despues cesó de mirar. En este momento, el rostro demostraba una angustia horrible, á boca abierta con violencia y la cabeza perdiendo su equilibrio, rodó sobre el suelo: estaba muerto. Desde el instante de la ejecución hasta el de la decolación, habian transcurrido treinta segundos.

El Dr. Pierre Deymier dedujo de estos hechos que la cabeza separada del cuerpo está en posesión de todas sus facultades, mientras que la hemorragia no excede de ciertos límites, y que la proporción de oxígeno disuelto en la sangre es suficiente para el entretenimiento de las funciones nerviosas durante algunos instantes muy cortos, no pudiendo pasar de un minuto.

Jerez 16 de Marzo de 1886.—Dr. Pierre Deymier, ex-médico de Su Majestad el Bey de Túnez.»

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Mucho agradecemos la expresiva felicitación, con que nos han honrado varios padres de quintos pobres, por la franca acogida que, en cumplimiento de un deber, hemos dado á sus justas quejas por la tiránica Real orden sobre el actual reemplazo del ejército, ya felizmente derogada. Les rogamos nos excusen si no insertamos íntegra su carta, omitiendo de esta manera las censuras, á no dudar fundadas, que dirijen, pero que apareciendo en nuestras columnas pudieran ser interpretadas probablemente de no correcta manera.

Repetimos que lo que ha hecho EL GUADALETE en este asunto no ha sido más que cumplir un deber, defendiendo una causa justa y sagrada.

Gran desconcierto pudiera producir entre los conservadores jerezanos, (si no estuviesen tan bien dispuestos á dar el quiebro) la noticia que ha circulado por Madrid, y con bastante fundamento, supuesto que la recoge el correspondiente del *Diario de Cádiz* en los siguientes párrafos en que, despues de recordar la gran pericia de los romeristas en las lides electorales y señalar el triunfo que han alcanzado en la Económica matritense, dice:

«Y no paran aquí las fortunas del día de ayer para los amigos del Sr. Romero Robledo. Dijose además que el Sr. Eldua-

yen, disgustado de no encontrar en los conservadores ortodoxos todo el apoyo electoral que desea para amigos suyos, habia resuelto unirse al Sr. Romero Robledo en la disidencia.

Alguna indicación hacen anoche de esta noticia *El Resumen*, órgano de los izquierdistas, y *La Correspondencia de España*, pero no hay todavía seguridad, ni mucho menos, de que el marqués del Pazo de la Merced vaya á aumentar el número de los disidentes.

Si la noticia resultara cierta, sería para los conservadores ortodoxos un mal indicio, y para los romeristas un golpe de fortuna de más trascendencia que la conquista de los votos izquierdistas de Madrid, porque el Sr. Elduayen no iría solo á aumentar las huestes del Sr. Romero Robledo; verdad es que tampoco iría como soldado, sino como aliado.»

Afortunadamente para estos canovistas de aquí, el que los dirige no es tan torpe que no haya dejado tendido un cable cerca del frondoso Romero, para su día.

El cual Romero sigue retoñando en forma de comités por toda esta provincia. Su órgano máximo publica los nombres de los que figuran con tal carácter en Alcalá del Valle, Rota, Chipiona y Sanlúcar. Los de este último son á saber:

«Presidente honorario: Excmo. Sr. Don Francisco Romero y Robledo.

Presidente efectivo: D. Salvador Helvant y Montero.

Vicepresidente: D. Agustín Mosquera y Ríos.

Vocales: D. Felipe Carbó y Navarrete, D. Ramón G. de Barreda, D. Manuel Zafra y Fernandez, D. Joaquín Belío Sanchez, D. Domingo Almadarra y Juez Sarmiento, D. Francisco de P. Helvant y Campos, D. Francisco de P. Millán y Helvant, D. Antonio Sánchez Marquez, don José Caballero y Ruiz, D. Antonio Asensio y Ramirez y D. José Luis Pimentel y Uller.

Secretario: D. Francisco de P. Helvant y Montero.»

El ilustrado profesor D. Lorenzo Cruz y Fuentes, Catedrático auxiliar en este Instituto, acaba de dar á luz la primera parte de una Gramática latina, que contiene *La Analogía*, de cuya publicación hemos oído hacer cumplidos elogios á personas más autorizadas que nosotros, para juzgar de su mérito. Damos, pues, al Sr. Cruz la debida enhorabuena.

La policía anda cada vez más descuidada en Jerez, y la limpieza de las calles, por consiguiente, se hace de la peor manera posible. Bien lo conocemos en la humilde calle donde está situada nuestra redacción, y en otras próximas, que no por encontrarse en el centro de la ciudad están mejor atendidas. Por lo general, las calles excéntricas y de los extremos de la población son las más limpias, debiéndose esto á que los vecinos de ellas son generalmente los que cuidan de asearlas.

Aquí queda la queja, y veremos si produce algun efecto.

Sumamente satisfecho salió el público que asistió al teatro Echegaray en la noche del Jueves, beneficio del baritono Sr. Vazquez.

La Srta. Gonzalez fué la verdadera heroína de la fiesta, puesto que tanto en la interpretación de *Una vieja* como en *La tela de araña*, estuvo felicísima. Cuatro veces tuvo que salir á la escena al final del rondó de la primera, que repitió, así como en el otro rondó de la segunda en que tambien hizo alarde de su hermosa voz y de la flexibilidad de su garganta. En ambas piezas obtuvo una verdadera ovación.

El beneficiado tambien fué objeto de manifestaciones de entusiasmo, repitiendo á petición del público la canción del acto segundo. El apreciable artista recibió algunos regalos que le fueron entregados en la escena. Los Sres. Guzman y Zavala estuvieron muy acertados, siendo aplaudidos diferentes veces.

Muy bien la Sra. Franco y Sra. Echavarrí en el *Grumete* y las demás partes que las acompañaron.

Los rumores que habíamos oído sobre el nuevo abono se han confirmado, segun el anuncio que publicó la Empresa.

Esta noche se pone en escena *El Estudiante de Salamanca*, en la que toman parte las tiples Sra. Franco y Srta. Gonzalez así como las demás partes principales de la Compañía. Como esta obra hace muchos años que se representó en Jerez, puede considerarse como nueva para mucha parte del público que debe ir á apreciar las muchas bellezas que contiene.

Reunion.—El domingo próximo se celebrará una reunion de artistas, literatos y periodistas, para tratar de la fundación del Ateneo.

Se entiende que eso sucede en Cádiz. En Jerez siempre han fracasado iguales intentos. En Cádiz, donde son numerosísimas las adhesiones, prosperará.

Dicen del Puerto de Santa María al *Diario*:

«No ha muchos días que cierto conocido industrial al vaciar una piel, con varias recibidas de Moron, vió que contenía agua en vez de aceite, y anteayer otro ha sufrido igual percance en dos pieles nada ménos.

Y estas chuscadas quedan impunes que es lo peor, alentando á los que se dedican á tan honrosos trasiegos.

¡Qué país! ¡Qué paisaje! y qué paisaje!

Y las reclamaciones á la Direccion de la línea férrea nos dicen que no producen el efecto apetecido por los reclamantes.

—Un rico propietario almacenista de vinos de esta población ha comprado docientas botas de mosto de superior calidad de las magníficas viñas San Agustín, del Puerto, y Santo Domingo, término de la vecina Jerez.

El negocio se anima, como diferentes veces hemos dicho; viéndose á los corredores que solicitan muestras con tenor, y no acostumbrado empeño. No se halaga la creencia que abrigamos de ver pronto época próspera para las transacciones mercantiles que son casi el único germen de nuestro auge económico.»

Tarifa.—No han vuelto á presentarse nuevos casos de cólera. Quedan en tratamiento tres enfermos; uno de ellos en el hospital de coléricos.

y Estacion Vitícola en el sitio más adecuado de esta campiña, en donde, (á pesar de lo dicho por Jovellanos en sus medios de remover los estorbos morales derivados de la opinion, en que considera al labrador esclavo de las preocupaciones que recibió tradicionalmente, porque no puede ceder á otra enseñanza que á la que se le entra por los ojos,) se difundan los conocimientos prácticos y teóricos de la agricultura moderna, hoy tan necesarios por la revolución que ha venido á producir en la antedicha industria la perfección de las máquinas.

2.º La creación de una Escuela de Artes y Oficios que tan indispensable es en una población de la importancia de esta, solicitándose de paso, con carácter de urgente, una subvención por el Estado para una Academia de Bellas Artes que aquí existe, dirigida por hábiles y entendidos profesores y que si no se le auxilia desaparecerá en breve por falta de recursos, con gran sentimiento de todos, por ser muy buenos los resultados que desde su instalación ha venido produciendo en la clase obrera.

3.º La conveniencia de que por el Gobierno se recomiende muy eficazmente á las autoridades de la localidad y sociedades benéficas, que por todos los medios que estén á su alcance, traten de ilustrar á la clase obrera, creando en la campiña un gran número de escuelas rurales donde vayan á instruirse esa multitud de jóvenes que habitan en el campo y que no tienen ni la más remota idea de los deberes que tenemos para con Dios, para con nosotros mismos y para con nuestros semejantes, con lo cual se conseguirá elevar el nivel intelectual y moral de las clases obreras. A este propósito, sería de excelentes resultados, establecer para los adultos conferencias públicas por profesores debidamente remunerados á las que con-

curriesen los trabajadores de las cercanías que quisiesen, estimulándolos de algun modo: á estos fines deberian cooperar poderosamente sacerdotes, especialmente escogidos, encargados de dos ó más parroquias rurales.

4.º Que se active así mismo por el Gobierno la construcción del ferro-carril de Jerez á Algeciras, el que abriendo nuevos horizontes á la explotación agrícola vendrá á influir grandemente en el bienestar de la clase obrera.

5.º Que por todos los medios posibles, se trate por los propietarios, de establecer corrientes de atracción entre ellos y los trabajadores, para lo cual se recomienda la conveniencia de interesar á estos en un tanto por ciento de producción, como mayor garantía de que las faenas se hagan esmeradamente y aquella no decrezca; pues como dicen Varrón y Columela, agrónomos de la antigüedad, desde que la agricultura fué ejercida por hombres no interesados en el producto de su trabajo, decreció rápidamente.

6.º Igualmente se recomienda, por ser una de las formas más útiles del principio de asociación, las de las sociedades cooperativas, por la influencia moral que ejercen, fomentando el trabajo, favoreciendo el ahorro, despertando la prevision y aliviando la desgracia de la clase obrera.

Hoy que tal derecho está reconocido en la constitucion del Estado para todos los fines no reprobados por la moral ó las leyes, es de creer que la iniciativa individual se apresure á fundar aquellas compañías, para lo cual recuerda esta Comision las franquicias concedidas por la R. O. de 10 Marzo de 1885, recordatoria de la O. de la Regencia de 26 Junio de 1870.

A este efecto, el Conde de Paris Luis Felipe de Or-

ó ménos exaltada por un ideal tan halagüeño como irrealizable.

Aun cuando estas utópicas teorías, apenas planteadas dieron sus naturales resultados, todavia no han producido entre los ilusos el verdadero desengaño y arrepentimiento, ni mejorado el obrero sus condiciones morales y religiosas, sin tener en cuenta que «si el tiempo, segun Ciceron (1) es quien borra las ficciones y fantasmas de la opinion y confirma los juicios fundados en la verdad de la naturaleza,» una experiencia secular ha demostrado ya suficientemente que «la sociedad humana, sin la observancia de los principios religiosos, carece de base, de autoridad y de sancion.»

De aquí el que aquella se haya dividido en dos bandos, el de los soberbios y el de los envidiosos de sus riquezas, que parecen aprestarse á trabar la lucha más espantosa que han conocido los siglos, estallando el volcan largo tiempo comprimido que alimenta la Europa en su seno. Si tal aconteciera quedarían sepultados bajo su ardiente lava, los gobiernos y las instituciones. Y concluiríamos diciendo, como el ilustre Marqués de Valdegamas en su carta á S. M. D.ª Maria Cristina de Borbon en Noviembre de 1851: «la paciencia no volverá á entrar en el corazón del pobre, si la caridad no vuelve á entrar en el corazón del rico. Hoy día, ésta es la más imperiosa de todas las necesidades sociales: satisfacerla, ó contribuir á que sea satisfecha, debe ser de hoy más el oficio propio y el encargo augusto de los Reyes.»

(1) Lib. 2.º.—De Nat. Deorum, cap. 2.º

salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, de la deliciosa harina de salud de BARRY, de Londres, la Revalenta Arábica.

CARBON ECONOMICO DE ORUJO DE ACEITUNAS. CON PATENTE DE INVENCIÓN. Este carbon, además de su empleo doméstico y para el braser, sirve igualmente para planchar, para soldar los hojalateros y otros usos industriales.

MODO DE EMPLEARLO. Es más duro de encender que el carbon de leña, pero bastante menos que el Coke. Cuando está ardiendo y se cubre de cenizas, hay que menearlo un poco si se quiere activar su combustión.

Se vende cada quintal sin sacco, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico. INTERESANTE. El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado á Sevilla, calle Albuera, núm. 6.



CAL. Queda abierto el despacho de este artículo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de diez reales la carga de cal apagada, ó sea un cuarto de metro cúbico.

Lacre en cuatro colores, especial para el embotellado.—Se vende en la Librería calle Larga, 33.

Jardín de Francisco Gamez Calle Gravina núm. 39 (antes Cantarrana)—Sevilla. Surtido permanente de toda clase de plantas de adorno, de habitaciones, cierras, galerías, etc.

LA CAZA EN TODOS LOS PAISES Y Á TRAVES DE LOS SIGLOS. Historia de la caza, caza mayor y menor, perros y caballos de caza, fiestas cinegéticas, parques, cotos, sitios reales de caza, armas, trajes, arreos de caza, coches, trenes, legislación, bellas artes, industria, narraciones y aventuras de cazadores, etc.

trado por los más notables artistas nacionales y extranjeros, constará de veinte y cuatro columnas y una preciosa lámina en colores ó negro, unas veces de igual tamaño al de la obra y otras doble.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 19. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Manuel Cortegana Soto. José María Choquet de Isla Barea. Heriberto Cuenca (Exposito).

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 18 DE MARZO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior 155. Entrada en el día de la fecha 3.

Existencia que queda 152. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 20. Recetas servidas por la farmacia del Hospital 107. Nodrizas que se pagan de este capítulo 25. Transeuntes socorridos 4.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 19. Ganado vacuno 14. 2.235 1/2 kilos 1'80 ptas. Lanar 17. 237-600 » 1'36 ».

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Niceto Ob. y Sta. Fotina la samaritana, hijos y Cps. Mrs. MAÑANA.—San Benito Ab.

IGLESIA DE SAN DOMINGO. La Venerable Orden Tercera de penitencia del glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman, tendrá misa y comunión general el Domingo 21 á las ocho de la mañana.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO. El Triduo á Nuestro Señor Ecce-Homo, que se venera en dicha iglesia, tendrá lugar en los días 20, 21 y 22 del corriente mes, antes del toque de oraciones con sermón.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN. Hoy sábado, misa de la Santísima Virgen á la hora de costumbre y por la tarde después del toque de oraciones Triduo y salve, letanias y bendición con S. D. M.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Hoy, las Conferencias de San Vicente de Paul y las congregaciones piadosas de Madres Cristianas é Hijas de Nazareth, empiezan unos ejercicios espirituales de San Ignacio, para señoras solamente, abriéndolos con plática preparatoria á las seis y media de la tarde el R. P. Pascual Nieto, que los dará todos en compañía de otro padre de la residencia de Jerez.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Constará de tres lujosos tomos de tamaño in-folio, impresos de un modo esmeradísimo en papel glaseado con tipos nuevos adquiridos expreso para esta obra.

dichos santos ejercicios, á las ocho y media; por la noche, terminación de los mismos, con plática y bendición con el Santísimo Sacramento. ASILO DE SAN JOSÉ. Todos los días del presente mes, á las seis y media de la tarde, se celebrarán solemnes cultos al glorioso Patriarca Patron Universal de la Iglesia, y especial de dicho establecimiento benéfico.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DESCALZAS. Solemnes cultos que en dicha iglesia se han de tributar á Nuestro Padre y Redentor Jesús bajo el hermosísimo título de La Esperanza, y á María Santísima de Las Lágrimas, con un solemne setenario, que dará principio el día 22 del corriente á las cinco y media de la tarde, autorizados con la presencia de nuestro adorable Redentor Jesús en el Sacramento de su amor.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 18. CONSEJO DE MINISTROS. En el de ayer quedaron aprobadas dos reales órdenes conteniendo aclaraciones á la ley de reemplazos.

Se acordaron unos suplementos de crédito para el envío á Filipinas del cañonero Lezo. Se examinó también una exposición de la Sociedad Ibero Americana pidiendo la concesion de una línea de vapores con destino á las repúblicas sudamericanas.

Los únicos partidos que hasta ahora han empezado los trabajos electorales en Madrid son los ministeriales y romeristas. Estos últimos los llevan muy adelantados y recogidas gran número de firmas.

Se ha ordenado que se faciliten recursos á los deportados cubanos que residian en Baleares con objeto de que puedan dirigirse á Cádiz y embarcarse para su país, por considerarse comprendidos en el decreto de indulto.

TELEGRAMAS. (Del Imparcial.) LA DIMISION DE DOS MINISTROS. Londres 17 (6'34 mañana). El Times de hoy declara que los ministros Mr. Trevelyan y Chamberlain han presentado á Mr. Gladstone la dimision de sus respectivos cargos; pero que el presidente del gobierno se ha negado á aceptarlas, rogándoles que no insistan en sus propósitos.

EL PETRÓLEO EN LAS COSTAS DEL MAR ROJO. Londres 16.—La prensa del Cairo da cuenta del descubrimiento en la costa del Mar Rojo de una cantidad considerable de petróleo.

EL EMPERADOR GUILLERMO. Berlin 16.—El emperador Guillermo está casi restablecido de su indisposición, recibiendo, como de costumbre, á los empleados y altos funcionarios.

PARIS 17.—Las reformas que introduce el ministro de Hacienda en el presupuesto de ingresos son muy importantes. Una de ellas merece especial mención,

porque es de interés para España y demás naciones vinícolas. El ministro propone que se reduzca el derecho del alcohol ó aguardiente destinado al encabezamiento del vino, y que se reduzca á doce grados el límite de la alcoholización de los vinos.

Se dice que el Consejo Supremo de la guerra ha informado favorablemente para que se conceda indulto al duque de Sevilla. Se ha celebrado consejo de ministros no asistiendo Beranger por hallarse enfermo. Los socialistas celebraron con un banquete el aniversario de la «Commune.»

ADICION COMBINADA. Marzo 19. Los amigos del Sr. Nocedal muéstranse profundamente disgustados por el reconocimiento de la jefatura del Sr. Villoslada y por la declaracion de órgano del partido carlista del periódico «La Fén.»

BUQUES Á LA CARGA. C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE. DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA ROUEN, DIRECTO. El vapor NORDSTERNEN, capitán X, saldrá de Cádiz para dicho puerto el 20 del corriente.

PARA GETTE. El vapor francés RAPHAEL saldrá de Cádiz para dicho puerto admitiendo un resto de carga, del 21 al 22 del corriente.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. El magnifico y de gran porte vapor español BENICARLÓ saldrá de este puerto el sábado 20 de Marzo á las cuatro de la tarde.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.—El acreditado vapor español GARCIA DE VINUESA,

SABADO 20. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

TEATRO ECHEGARAY. Funcion para hoy á las ocho de la noche por la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. D. Rafael G. Villalonga y D. Ramon Estellés.—La zarzuela en tres actos, UN ESTUDIANTE DE SALAMANCA.

Telegramas. SERVICIO COMBINADO. Madrid 18 á las 9 de la noche. Se ha ultimado la inteligencia entre Zorrillistas y Pactistas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 18 á las 5'45 de la tarde. El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestion del Valle de Andorra.

Madrid 19 á las 12'15 de la noche. Decididamente Salmeron y Pi, se presentan candidatos por Madrid. Romero despliega extraordinaria actividad recogiendo las firmas para la designacion de interventores.

Madrid 19 á las 12'15 de la noche. Decididamente Salmeron y Pi, se presentan candidatos por Madrid. Romero despliega extraordinaria actividad recogiendo las firmas para la designacion de interventores.

Madrid 19 á las 12'15 de la noche. Decididamente Salmeron y Pi, se presentan candidatos por Madrid. Romero despliega extraordinaria actividad recogiendo las firmas para la designacion de interventores.

Madrid 19 á las 12'15 de la noche. Decididamente Salmeron y Pi, se presentan candidatos por Madrid. Romero despliega extraordinaria actividad recogiendo las firmas para la designacion de interventores.

Madrid 19 á las 12'15 de la noche. Decididamente Salmeron y Pi, se presentan candidatos por Madrid. Romero despliega extraordinaria actividad recogiendo las firmas para la designacion de interventores.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACETE DEL SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar.

UNA COSA INDISPENSABLE. El viajero que va provisto de las Píldoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que se debe hacer en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Píldoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operacion nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la accion de los catárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afeccion del hígado, jaqueca, supresion, vértigos, cólicos y acidez de estómago, y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 577

Anuncios de interés. El profesor en medicina y cirugía D. José M. Ruiz Barroso, ha trasladado su domicilio á la calle Por-vera número 25.

Eladio Lopez. 3, SANTA MARÍA, 3. PRECIOS DE AZÚCARES. En terciada. á 40-42. » clara. á 44. » blanca. á 46. » 1.ª. á 48. » Habana. á 51-52. » extranjera. á 50.

CAFE SUPERIOR, á 6. LEGÍTIMO BACALAO, á 46-48-50. Garbanzos tiernos, á 2'75-3'30. Buen surtido de arroces y habichuelas valencianas.

D. Adolfo del Aguila y Acosta, profesor de dibujo y pintura, da lecciones á domicilio. Para horas, precios y demás condiciones, acidase á su casa, calle Guadalete, núm. 33.

¡NO MÁS CALLOS!!
EL SIN IGUAL
INVENTO PRODIGIOSO

EXTIRPACION SEGURA, INOFENSIVA Y FÁCIL
de callos, ojos de gallo, berrugas y toda clase de dureza de los pies
POR MEDIO DEL YA NOMBRADO ESPECÍFICO.

Este líquido exclusivamente preparado por el farmacéutico francés Mr. Emile Jouaneton, está de venta en la

PELUQUERÍA DE FERNÁNDEZ Y MORENO
CALLE LARGA, NÚM. 33,

al precio de **TRES PESETAS** cada frasco, al cual acompaña un prospecto.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 12,

se venderán en subasta pública el Domingo 21 Marzo de 1886, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Junio de 1885, si antes no lo redimen sus dueños.

- 8895 Un reloj. 60
- 8918 Un espejo. 18
- 8922 Una manta blanca. 8
- 8957 Un anillo. 8
- 8964 Un cabo género. 15
- 8965 Un almirez. 10
- 8975 Un cabo raso. 90
- 8976 Dos mantillas. 120
- 8977 Un cuadro. 30
- 8980 Un anillo oro con venturina. 14
- 9021 Una guadaña. 12
- 9022 Un cobertor. 30
- 9025 Tres cuchillos. 12
- 9029 Un cuadro. 12
- 9033 Una cocha y sábana. 15
- 9043 Una chaqueta. 8
- 9044 Unos botos. 18
- 9047 Unos zarcillos. anillo y afilete falso. 18
- 9048 Unos zarcillos. 45
- 9049 Un pañuelo espuma. 60
- 9055 Unas cortinas. 12
- 9056 Una chaqueta. 10
- 9064 Dos sábanas. 10
- 9069 Un pañuelo. 10
- 9077 Una colcha y otras prendas. 90
- 9081 Una azuela. 30
- 9085 Unos zapatos de pisa. 10
- 9099 Una piel cabra. 30
- 9101 Una sábana. 40
- 9105 Una enagua y otras prendas. 8
- 9112 Una azada. 36
- 9114 Un espejo y cuadro. 10
- 9118 Un cabo género. 8
- 9146 Un reloj plata. 30
- 9173 Dos mudas ropa. 12
- 9182 Un rosario y relicario. 15
- 9190 Un terno lana. 45
- 9191 Tres cortes calzados. 12
- 9194 Una enagua y otras prendas. 24
- 9197 Un cobertor. 12
- 9202 Un vestido y otras prendas. 18
- 9206 Una sábana. 8
- 9208 Una chaqueta. 15
- 9221 Una cimbara. 15
- 9238 Unas planchas y manito. 12
- 9252 Una chaqueta y chaleco. 12
- 9255 Una manta blanca. 15
- 9263 Un gaban y otras prendas. 10
- 9277 Unas argollas. 8
- 9293 Una chaqueta y chaleco. 24
- 9305 Un pantalón. 12
- 9319 Un cuadro y espejo. 8
- 9330 Un pantalón y chaleco. 15
- 9349 Una cocha. 18
- 9373 Una chaqueta y guardapelo. 21
- 9377 Unos zapatos. 12
- 9387 Unos zarcillos. 12
- 9417 Un pañuelo. 21
- 9422 Una poca de zuela. 8
- 9427 Un espejo. 9
- 9442 Una azada. 18
- 9444 Un vestido. 12
- 9463 Un cobertor. 12
- 9464 Un corse de suela. 8
- 9484 Una maleta. 10
- 9501 Un reloj plata. 160
- 9506 Un reverbero y botel a. 15
- 9510 Un pañolón y otras prendas. 10
- 9514 Un vestido. 10
- 9525 Un cabo género y enagua. 15
- 9526 Un zagalejo. 8
- 9558 Unos gemelos oro. 24
- 9567 Dos anillos oro con brillantes. 240
- 9583 Un cabo género. 10
- 9585 Un reloj plata. 160
- 9594 Una capa. 90
- 9596 Un reloj plata y cadena. 80
- 9599 Una cruz oro colar dorado y petaca. 80
- 9630 Unos zapatos de pisar. 12
- 9631 Un terno lana. 45
- 9632 Un velo. 90
- 9633 Una capucha. 120
- 9635 Una chaqueta. 15
- 9636 Un rosario plata. 14
- 9639 Una red. 10
- 9642 Una guitarra. 15
- 9643 Dos cuadros dorados. 18
- 9645 Un vestido. 12
- 9650 Dos sábanas. 10
- 9652 Una sábana y vestido. 30
- 9654 Unos zarcillos. 12
- 9657 Una enagua y sábana. 15
- 9658 Un vestido y sábana. 18
- 9667 Una manta capote y cabo género. 45
- 9668 Un chaleco y otras prendas. 10
- 9672 Una camisa. 8
- 9673 Un almirez y otras prendas. 10
- 9677 Un espejo. 15
- 9681 Un reloj plata. 120
- 9682 Un vestido. 90
- 9684 Una mantilla encaje. 10
- 9688 Una maquina de coser. 60
- 9689 Un cobertor. 10
- 9690 Una envoltura y cuadro. 8
- 9739 Una pulsera é imperdible plata. 20

- 9751 Unos zarcillos corales. 22
- 9757 Un gato de hierro. 37
- 9771 Una manta trapo. 10
- 9775 Unos zarcillos. 32
- 9776 Un cabo género. 9
- 9788 Unos zarcillos. 12
- 9790 Una colcha y cuadro. 24
- 9825 Dos pañuelos y cabo género. 180
- 9826 Un pañuelo. 12
- 9831 Un vestido y otras prendas. 24
- 9842 Un vestido. 39
- 9843 Dos mantillas. 210
- 9845 Un pantalón. 10
- 9847 Una chaqueta. 10
- 9877 Una red. 10
- 9878 Un terno. 60
- 9880 Dos sábanas. 10
- 9891 Un cobertor y almirez. 24
- 9892 Una azada. 30
- 9900 Unos zarcillos oro b. jo. 12
- 9905 Dos pañuelos. 12
- 9913 Dos pares zapatos. 24
- 9923 Un cabo género. 12
- 9927 Un vestido y otras prendas. 60
- 9958 Una chaqueta. 24
- 9974 Un pañuelo espuma. 75
- 9975 Una chaqueta. 30
- 9983 Unos zapatos. 15
- 9997 Una gariopa. 8
- 10000 Un poco de zue a. 9
- 10015 Una colcha. 12
- 10017 Una azada y hacha. 30
- 10038 Un vestido. 15
- 10047 Una guitarra. 16
- 10077 Dos cuadros. 12
- 10078 Un pantalón y chaleco. 12
- 10079 Una colcha y otras prendas. 15
- 10090 Un terno y chaqueta. 36
- 10095 Un terno. 52
- 10115 Una cadena y boton oro. 30
- 10146 Un vestido. 15
- 10163 Una colcha y dos sábanas. 48

Jerez 21 de Abril de 1886.
—Por orden de María Martínez Tejar, su nieta Josefa Martínez Gu-tierrez.

Se vende la casa calle de los Valientes, núm. 7, ó se cambia por otra en San Fernando.—Para más pormenores, D. Antonio San Martín, angostillo de San Dionisio, núm. 1.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Los catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona

MANTECA DE HAMBURGO
SEIBEL W. J. Y C.º DE HAMBURGO
Su único representante en España para su venta, el comisionista don José María Moreno.
Encaramada, 10.
Latas de 1/2 kilogramo á dos pesetas una.

Fran.º Aliño,
PINTOR ESCENOGRAFO.
Se decoran habitaciones al óleo y al temple.
PLAZA EGUILAZ, 5.

A LAS SEÑORAS.
El 25 del corriente llegará á esta capital madame Angia, modista de SS. MM. y A.A. RR. con un elegante y variado surtido de trajes confeccionados, todo última novedad. 3—3

Modista.

Se confeccionan toda clase de trajes á precios muy económicos, en la calle de Caballeros, núm. 1. 15—12

Desde San Miguel

próximo se dá en arrendamiento una haza de tierra de 50 aranzadas situada en el camino de Lebrija, á la salida de los callejones, nombrada «La Veracruz.»
En la imprenta de este periódico darán razon. 2

En la plaza de Alfonso XII, núm. 9,

almacen de comestibles de Francisco Ortiz, se venden huevos, gallinas, pollos y pavos por kilos y medios kilos, á precios sumamente arreglados. 35—14

Imprenta de **EL GUADALETE**
á cargo de don Tomás Bueno, Compás, 2.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL
SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas **SINGER** para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES. — BARCELONA.

ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.ª—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.
SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

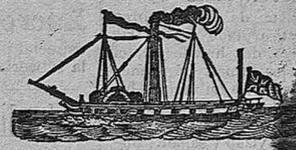
ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.

Navigazione Generale Italiana.



PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico y grandioso vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

PERSEO,

Capitan D. G. Piccone,

SALDRÁ DE CÁDIZ EL 20 DE MARZO.

Viaje en diez y seis dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.
Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO.
Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.

TALLER DE SASTRERÍA
DE
LAS FILIPINAS
DE
JOSÉ ALACID SALAR.

Habiéndose encargado de este taller uno de los más acreditados sastres de Sevilla, tengo el gusto de participarlo á mi clientela, en la seguridad de que cuantas prendas encargue á esta su casa, así de militar como de paisano y eclesiástico, serán confeccionadas con la mayor perfeccion, prontitud, esmero y economía.

Tambien en este taller se confeccionan abrigos para señoras y

TRAJES DE AMAZONAS

para montar á caballo, todo á la alta y última novedad.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la curacion de las AFECCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DÓLORES, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, RUE DE SEINE